

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Usme
Código del proyecto	2426
Nombre del proyecto	Usme Aporta al Bien - Estar
Etapas del proyecto	Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"USME CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar			
Programa	Programa 7. Bogotá, una ciudad con menos pobreza.			
Sector	INTEGRACIÓN SOCIAL			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Menos pobreza	Transferencias monetarias condicionadas para jóvenes	TRANSFERENCIAS MONETARIAS	Jóvenes beneficiados con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad
	Menos pobreza	Apoyo económico para persona mayor - tipo C	APOYO ECONÓMICO PERSONA MAYOR	Número de personas mayores con transferencias Monetarias
	Menos pobreza	Otras Transferencias Monetarias	INGRESO MÍNIMO	Personas atendidas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describe la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
De acuerdo con las proyecciones poblacionales emitidas por el Visor de población - Secretaría de Planeación, la Localidad de Usme cuenta con una población de 414.995 la cual incluye hombres y mujeres, de la Cabecera de la Localidad, Centros Poblados y Área Rural Dispersa. Dentro de los cuales se encuentran los diferentes grupos etarios a destacar: Jóvenes – Hombres y Mujeres representando el 27% de la población total de la localidad, y a nivel distrital ocupando el 7 puesto, así mismo es importante recalcar que 13.746 jóvenes se encuentran en La Pobreza Multidimensional. Personas Adultas Mayores – Hombres y Mujeres con una población estimada de 45.961 representando el 11,6% de la población total de la localidad, y a nivel distrital ocupando el puesto 11 por población mayor, y con un índice de Pobreza Multidimensional de 6.393. Razón por la cual es importante reconocer la situación de las personas en los diferentes grupos etarios, de la localidad, ya que el porcentaje de pobreza monetaria en el año 2021 fue de 17,86 siendo la sexta localidad y con el mayor Índice de Pobreza Monetaria de la Ciudad 57,81%, según el Índice de Pobreza Monetaria Extrema actualizada por Salud Data el 17/10/2023. Así mismo, es importante indicar que las personas mayores de 60 años y más, se encuentran en condiciones de pobreza, quienes manifiestan que en algunas ocasiones solo tienen la posibilidad de cubrir los gastos mínimos vitales, lo cual no les permite tener una calidad de vida adecuada. Frente a la seguridad alimentaria según estudio realizado en el año 2021, Usme se encuentra dentro de las localidades que requieren mayor atención por las Políticas Públicas de Nutrición y Seguridad Alimentaria de la Primera Infancia y a la Población Adulto Mayor.
Antecedentes
Desde el año 2020 en la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Fondo de Desarrollo Local de Usme en compañía de la Secretaría Distrital de Integración Social, viene desarrollando esta estrategia, siendo su principal propósito reducir de manera sostenible la pobreza en la localidad, creando condiciones para que se superen privaciones o limitaciones económicas de los jóvenes, personas vulnerables, personas cuidadoras y personas mayores, a fin de minimizar los índices de pobreza monetaria, multidimensional y de feminización de la pobreza, mejorando las condiciones de los hogares urbanos y rurales de la localidad.
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
Con el Plan de Desarrollo Usme Camina Segura 2024 - 2028 y según lo establecido en el Objetivo Estratégico N° 2 "Bogotá Confía en su Bien-Estar" se busca que la Localidad de Usme se proyecta como una localidad donde todos sus habitantes puedan alcanzar su máximo potencial en un ambiente equitativo, inclusivo, colaborativo, corresponsable y participativo. Desde el bien-estar, se promueve la capacidad efectiva de la ciudadanía para elegir su desarrollo personal y participar plenamente en la vida de la localidad en el marco del goce de derechos individuales y colectivos. Para alcanzar este objetivo, es crucial reivindicar el papel central de las familias como institución social, fortalecer el acceso equitativo y de calidad a la educación, salud, cuidado infantil / integral, cultura, recreación, deporte, actividad física y espiritualidad. "Usme Camina Segura" se enfoca en mejorar las condiciones de vida en los entornos cotidianos y promover el desarrollo social integral de habilidades y destrezas de los habitantes incluyendo todos los grupos etarios de la localidad. Es por esta razón que el Fondo de Desarrollo Local de Usme, continuará con la ejecución de la Estrategia de Transferencias Monetarias con el propósito de focalizar la población pobre, vulnerable de la localidad garantizando progresivamente un ingreso mínimo a los hogares que cumplen con las condiciones para ser beneficiados, y así mismo disminuir el porcentaje de Pobreza de la localidad. Brindando una mejor posibilidad de calidad de vida a los diferentes grupos etarios de la localidad y así mismo garantizar el cumplimiento a la meta estratégica especificada en el Plan de Desarrollo.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Total de personas en la localidad	414995,0	Localidad de Usme	Personas	Visor de población - Secretaría de Planeación https://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=2ac7960e89eb44709bc2dcae1eb96fb9
Extensión territorial total	21506,7	Localidad de Usme	Hectareas	Diagnostico POT - Secretaria de Planeación https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/05_usme_-_diagnostico_pot_2020_version_2.pdf
Extensión territorial urbana	2104,6	Localidad de Usme	Hectareas	Diagnostico POT - Secretaria de Planeación https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/05_usme_-_diagnostico_pot_2020_version_2.pdf
Extensión territorial rural	18500,1	Localidad de Usme	Hectareas	Diagnostico POT - Secretaria de Planeación https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/05_usme_-_diagnostico_pot_2020_version_2.pdf
Extensión territorial en zona de expansión	901,9	Localidad de Usme	Hectareas	Diagnostico POT - Secretaria de Planeación https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/05_usme_-_diagnostico_pot_2020_version_2.pdf

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1	Adulto Mayor	Beneficiario	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, ya que por su edad no es posible que generen ingresos por sus propios medios.	Entrega de ayudas monetarias a los beneficiarios.
2	Jovenes	Beneficiario	Mejorar las oportunidades de los jóvenes, en pro de mejorar su calidad de vida, con mayores oportunidades laborales y estudiantiles.	Entrega de ayudas monetarias a los beneficiarios.
3	Poblacion con Pobreza Multidimensio	Beneficiario	Mejorar la calidad de vida de la población que se encuentra en la Pobreza Multidimensional de la localidad.	Entrega de ayudas monetarias a los beneficiarios.
4	Secretaria Distrital de Integración Soc	Cooperante	Realizar acompañamiento al Fondo de Desarrollo Local de Usme, con el fin de garantizar la dispersión del dinero mes a mes a la población mas necesitada de la localidad.	Apoyo en la dispersión de las transferencias monetarias mes a mes a los diferentes beneficiarios.

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Reducir de manera sostenible la pobreza en la localidad, creando condiciones para que se superen privaciones o limitaciones de los jóvenes, personas vulnerables, personas cuidadoras y personas mayores, a fin de minimizar los índices de pobreza monetaria, multidimensional y de feminización de la pobreza, mejorando las condiciones de los hogares urbanos y rurales de la localidad.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	APOYO ECONÓMICO PERSONA MAYOR	Beneficiar personas mayores con transferencias monetarias.
2	INGRESO MÍNIMO	Atender personas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.
3	TRANSFERENCIAS MONETARIAS	Beneficiar a jóvenes con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
<p>Este proyecto se centra en reducir de manera sostenible la pobreza en la localidad, creando condiciones para que se superen privaciones o limitaciones de las poblaciones beneficiarias, a fin de que los hogares urbanos y rurales mejoren sus condiciones de vida.</p> <p>Implementando diferentes estrategias como:</p> <p>*Transferencias Monetarias Condicionadas para Jóvenes, las cuales buscan brindar mejores oportunidades en la formación para el trabajo, intermediación y enganche laboral, buscando que las personas reciban un Ingreso Mínimo Garantizado que les permita permanecer en el sistema educativo fortaleciendo las condiciones para que estos perduren fuera de la línea de pobreza.</p> <p>*Ingreso Mínimo Garantizado, el cual tiene como objetivo atender los hogares y personas en situación de pobreza extrema, moderada y vulnerable de la localidad bajo los principios de progresividad, corresponsabilidad, mayor bienestar y costo-eficiencia según acompañamiento brindado por la Secretaría Distrital de Integración Social.</p> <p>*Apoyo Económico Persona Mayor, en cumplimiento de los programas de apoyo a la población adulta mayor en estado de vulnerabilidad y la efectiva restitución de sus derechos, el Fondo de Desarrollo Local de Usme en trabajo conjunto con la Secretaría Distrital de Integración Social entrega un apoyo económico individual para mejorar las condiciones materiales para una vejez autónoma, autosuficiente y con calidad de vida.</p>

COMPONENTE 1

Nombre

APOYO ECONÓMICO PERSONA MAYOR

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>El Objetivo Principal de esta estrategia es fortalecer la autonomía e independencia de las personas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y potencialidades relacionadas con la participación e incidencia, el cuidado y las redes sociales y familiares de las personas mayores de la ciudad de Bogotá.</p> <p>Para acceder a este beneficio se deben cumplir con algunos requisitos para ser beneficiado de esta estrategia son: *Nacidos en Colombia, * Residentes en Bogotá, *Que se encuentren en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica, *No cuentan con pensión o carecen de ingresos o rentas suficientes para subsistir o satisfacer sus necesidades básicas, o que viven en pobreza extrema, * Estar clasificados en el SISBEN con puntaje inferior a 43.63, en el Distrito Capital.</p>

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2026	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2027	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2028	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Beneficiar 4.661 personas mayores con transferencias monetarias.	1166	1165	1165	1165

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Nacidos en Colombia.
Residentes en Bogotá
Que se encuentren en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica
No cuentan con pensión o carecen de ingresos o rentas suficientes para subsistir o satisfacer sus necesidades básicas, o que viven en pobreza extrema.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Estar clasificados en el SISBEN con puntaje inferior a 43.63, en el Distrito Capital.

COMPONENTE 2

Nombre

INGRESO MÍNIMO

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>Ingreso Mínimo Garantizado corresponde a las Estrategias implementadas por el Distrito de Transferencias Monetarias no Condicionadas, su objetivo principal es atender a hogares y personas en situación de pobreza extrema, moderada y vulnerable de Bogotá, bajo principios de progresividad, corresponsabilidad, mayor bienestar y costo-eficiencia.</p> <p>Está orientado a atender a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad o pobreza y que tengan la dificultad de enfrentar situaciones sociales imprevistas que desestabilicen o disminuyan la capacidad de respuesta propia o de la familia debido a diferentes factores de riesgo asociados que generan crisis o emergencia social, brindando asistencia digna mediante la entrega de ayuda humanitaria transitoria y el planteamiento de acciones de corresponsabilidad, orientadas a la garantía de derechos.</p> <p>Con el objetivo de fomentar la inclusión productiva, de acuerdo con las recomendaciones técnicas realizadas por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) al Comité Coordinador de la estrategia Ingreso Mínimo Garantizado, quien define los criterios y montos; la definición de los criterios para realizar la selección de los beneficiarios utiliza como mecanismo de focalización el SISBEN y el instrumento para realizar la focalización de los hogares beneficiarios es la Base Maestra consolidada por la SDP, que incluye todos los hogares potencialmente beneficiarios de recibir una transferencia de IMG. Es decir que para un hogar recibir transferencias monetarias debe estar dentro de las categorías del SISBEN IV definidas por el Comité Coordinador.</p> <p>Con Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) se atenderá a la población vulnerable a través de la intervención de la Alcaldía Local de conformidad con la reglamentación vigente, que reduzca el peso de los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares.</p>

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2026	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2027	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2028	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Atender 4.000 personas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	1000	1000	1000	1000

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Personas con discapacidad - con nivel de sisben A,B,C1,C9.
Hogares en Pobreza extrema (No cubiertos por Nación)
Hogares con Niños, Niñas y Adolescentes.

COMPONENTE 3

Nombre

TRANSFERENCIAS MONETARIAS

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>Este programa "Jóvenes con Oportunidades", se define como un Modelo de Transferencias Monetarias Condicionadas, que tiene como principal objetivo impulsar la inclusión social y productiva de jóvenes en situación de pobreza extrema, moderada o vulnerabilidad por inseguridad alimentaria, así mismo busca contribuir con la reducción del riesgo social de jóvenes altamente vulnerables y su participación en delitos de alto impacto y acciones que afectan la seguridad y la convivencia, a través de su inclusión en dinámicas educativas y sociales, orientación socio ocupacional y formación en habilidades para el trabajo que promuevan la prevención, promoción y protección de sus derechos.</p> <p>La estrategia articula esfuerzos con las diferentes Secretarías Distritales (Secretarías Distritales de Integración Social, Desarrollo Económico). Para participar en el programa, los jóvenes deben tener una edad comprendida entre 14 y 28 años, estar desvinculado de la educación formal, estar excluido del mercado laboral. Tener su lugar de residencia en la localidad de Usme. Se prioriza a los jóvenes según el Índice de Vulnerabilidad Juvenil (IVJ). Este se calcula a partir de los siguientes criterios: Educación y trabajo: 20, Enfoque familiar: 20, Enfoque diferencial y de género: 20, Salud: 20, Maternidad o paternidad temprana: 20. Los jóvenes que obtienen un puntaje entre 30 y 100 en el IVJ son priorizados de mayor a menor puntaje. Una vez se calcula el puntaje.</p>

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2026	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2027	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2028	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Beneficiar 1.000 jóvenes con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad.	250	250	250	250

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Personas Mayores - con sisben A,B,C1.

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Reducir de manera sostenible la pobreza en la localidad, creando condiciones para que se superen privaciones o limitaciones de los jóvenes, personas vulnerables, personas cuidadoras y personas mayores, a fin de minimizar los índices de pobreza monetaria, multidimensional y de feminización de la pobreza, mejorando las condiciones de los hogares urbanos y rurales de la localidad.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1	Componente	APOYO ECONÓMICO PERSONA MAYOR		
Objetivo Especifico				
Beneficiar personas mayores con transferencias monetarias.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Beneficiar 4.661 personas mayores con transferencias monetarias.	Número de personas mayores con transferencias Monetarias	Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	4661
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Beneficiar 4.661 personas mayores con transferencias monetarias.	Atender 1.300.000 personas pobres extremas, pobres, vulnerables y víctimas del conflicto interno armado en esas condiciones, mediante transferencias monetarias (condicionadas y no condicionadas) donde se garantice que la población beneficiaria en su mayoría sean mujeres.	Incidencia de pobreza monetaria (Porcentaje de personas)	
2				
3				

OBJETIVO 2

OBJETIVO 2	Componente	INGRESO MÍNIMO		
Objetivo Especifico				
Atender personas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Atender 4.000 personas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	Personas atendidas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas	4000
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Atender 4.000 personas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	Atender 1.300.000 personas pobres extremas, pobres, vulnerables y víctimas del conflicto interno armado en esas condiciones, mediante transferencias monetarias (condicionadas y no condicionadas) donde se garantice que la población beneficiaria en su mayoría sean mujeres.	Incidencia de pobreza monetaria (Porcentaje de personas)	
2				
3				

OBJETIVO 3

OBJETIVO 3	Componente	TRANSFERENCIAS MONETARIAS		
Objetivo Especifico				
Beneficiar a jóvenes con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Beneficiar 1.000 jóvenes con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad.	Jóvenes beneficiados con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	1000
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Beneficiar 1.000 jóvenes con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad.	Beneficiar 40.000 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas con enfoque diferencial características particulares en razón de su genero, creencia religiosa, pertenencia étnica, y discapacidad en el marco de una ruta de inclusión productiva.	Incidencia de pobreza monetaria (Porcentaje de personas)	
2				
3				

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Beneficiar 4.661 personas mayores con transferencias monetarias.	APOYO ECONÓMICO PERSONA MAYOR		\$ 8.897.634.400	\$ 10.130.663.000	\$ 9.984.129.069	\$ 10.275.670.654
Atender 4.000 personas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	INGRESO MÍNIMO		\$ 5.206.750.600	\$ 2.406.032.000	\$ 2.371.230.654	\$ 2.440.471.780
Beneficiar 1.000 jóvenes con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad.	TRANSFERENCIAS MONETARIAS		\$ 677.000.000	\$ 1.900.499.000	\$ 1.872.024.201	\$ 1.926.688.248
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 14.781.385.000	\$ 14.437.194.000	\$ 14.227.383.924	\$ 14.642.830.682
COSTO TOTAL DEL PROYECTO			\$ 58.088.793.606			

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Riesgos Propósito			
			Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Administrativos	Incumplir meta establecida de personas a beneficiar según estudio previo de la población, que cumpla con el 100% de los requisitos establecidos.	Moderado	Mayor	Afecta la ejecución financiera y exitosa del convenio interadministrativo	*Realizar seguimiento de dispersión y ejecución del convenio mes a mes, con el fin de validar su estado y cumplimiento de meta.
Productos	Financieros	La Secretaría Distrital de Integración Social incumpla la entrega de los informes pactados mes a mes con el fin de realizar el seguimiento a la ejecución operativa del convenio.	Probable	Moderado	Desconocimiento de la ejecución operativa del convenio.	*Cumplir con los informes financieros establecidos dentro de las obligaciones precontractuales del desarrollo del convenio interadministrativo.
Actividades	Operacionales	No se cumpla con el cronograma establecido, para realizar la dispersión de los recursos para los beneficiados.	Probable	Moderado	Falta de cumplimiento con las obligaciones contractuales establecidas en el convenio.	*Tener permanente contacto con el referente de la Secretaría Distrital de Integración Social, con el fin de mitigar posibles riesgos que pongan en peligro el cumplimiento del objetivo del convenio.

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Dentro del Plan de Desarrollo "Usme CaminaSegura 2025 - 2028" y el compromiso con las diferentes entidades distritales se espera aumentar la cobertura en los diferentes grupos etarios de la localidad (jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad), con el fin de contribuir a la disminución de la pobreza multipropósito de la localidad, brindando mas y mejores oportunidades economicas, sociales, etc., a sus habitantes.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	Jorge Lino Macheta Tellez	Correo electrónico:	jorge.macheta@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	Liliana Camacho Angel	Correo electrónico:	planeacion.usme@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	Leonardo Guzman Cepeda	Correo electrónico:	leonardo.guzman@gobiernobogota.gov.co

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	19/11/24	Elaboración de DTS.
2	1/12/25	Se actualiza flujo financiero correspondiente a la vigencia 2025 de acuerdo a la apropiación de.